

CRITERIOS DE NO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE PROMOCIÓN

Las familias focalizadas a ingresar en la Senda de la Prosperidad son las que el Sistema de Información (SIUnidos) muestra que han cumplido la Condición Necesaria. Estas familias quedaron listadas en una base de datos entregada a los Asesores Regionales de la Dirección de Oferta y Promoción Familiar y Comunitaria, para realizar la medición de los indicadores de pobreza (por ingresos y por IPM) con el Formulario de Promoción. Una vez ubicadas estas familias por los Cogestores Sociales, se han identificado algunas dificultades que inhabilitarían a las familias para el levantamiento de tal información; por ello, se ha considerado necesario aclarar cuándo no se aplicaría el formulario de Promoción a una familia, desistiendo de la posibilidad que ésta continúe en el proceso de Senda de la Prosperidad. Para facilitar tal decisión, se ha diseñado un formato que enuncia y permite registrar las situaciones que le impedirían a una familia entrar a esa nueva etapa: .

1. Cuando la estructura familiar haya variado significativamente. *Casos:*
 - A. Cuando el Jefe del hogar haya abandonado por alguna causa la familia y este sea el principal sustento económico. *Ejemplo: La pareja se separa y el hombre que era el sustento del hogar lo abandona.*
 - B. Cuando la separación de la familia implique que el 50% o más de sus miembros abandonaron el hogar. *Ejemplo: Una familia de seis integrantes que por razones laborales abandonaron el hogar 3.*
 - C. Cuando el número de integrantes se ha duplicado. *Ejemplo: Una familia que pasó de tener 4 integrantes a 8 integrantes.*
2. Cuando en la visita se detectan señales de alto riesgo en las problemáticas sociales de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual Trabajo Infantil. *Ejemplo: El Cogestor social en su visita notó que uno de los niños de la familia abandonó el colegio por irse a trabajar.*
3. Cuando la vivienda tiene pisos y paredes en materiales inadecuados, tales como:

Paredes con Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico, Guadua, caña, esterilla, otro tipo de material vegetal o sin paredes.

Pisos en tierra, arena, madera en mal estado.
4. Cuando la familia presenta reversibilidad en alguno de los logros requeridos.

En caso de que la familia o la vivienda presente una o varias las dificultades o deficiencias enunciadas antes, éstas deberán reportarse en el formato anexo al coordinador local quien consolidará la información y la entregará a quien corresponda.

	<p>A. Cuando el Jefe del hogar haya abandonado por alguna causa la familia y éste sea el principal sustento económico.</p> <p>B. Cuando la separación de la familia implique que el 50% o más de los miembros de la familia abandonaron el hogar.</p> <p>C. Cuando el número de integrantes se ha duplicado.</p>				

Riesgo alto en Problemáticas Sociales	Si	No				Si	No				Si	No		
	Violencia Intrafamiliar					Abuso Sexual					Trabajo Infantil			

Si en la familia se presenta alguna de las anteriores dificultades o problemáticas, por favor absténgase de diligenciar con ella el Formulario de Promoción.

Verifique el siguiente|:

